



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Infectología

Ciudad de México, 21 de mayo de 2020
Ref. 2220/116/2020

L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del departamento de compras
Gubernamentales Farmacéuticas
P r e s e n t e

Estimado L.C. Gama:

En respuesta a su oficio 5220/564/2020 envío a usted copia del oficio 5430/283/2020 en el que se autoriza la suficiencia presupuestal para la adquisición de 15 frascos de Anfotericina B de complejos lipídicos, sol. Iny. 100mg y 50 frascos de Voriconazol, sol. Iny. 200mg.

Cabe aclarar que se decidió no solicitar el medicamento Ertapenem, por lo que la suficiencia presupuestal se pidió por la cantidad de \$117,485.00 (Ciento diecisiete mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Sin mas por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Martha J. Avilés Robles
Jefe del Servicio de Infectología



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06770, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2331 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
RENOVANDO NUESTRO PASADO

Ciudad de México, mayo 21 de 2020.
Oficio No. 5430/ 283 /2020
Asunto: Suficiencia Presupuestal

DRA. MARTHA JOSEFINA AVILÉS ROBLES
Jefe del Servicio de Infectología
Presente

En atención al oficio 2220/115/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$117,485.00 (ciento diecisiete mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), para la compra de 15 frascos de anfotericina b de complejos lipídicos y 50 frascos de voriconazol; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que **se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad \$117,485.00 (ciento diecisiete mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, por lo anterior se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bó.
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. C.D.ESP. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.


LMP/SFG/mfvg



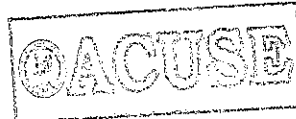
2020
LEONA VICARIO
TODAS LAS MARCHAS Y FESTIVIDADES

SA



Ciudad de México, 20 de mayo de 2020
Ref. 2220/115/2020

Lic. Sergio Flores García
Jefe del departamento de presupuesto
P r e s e n t e



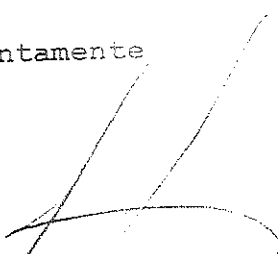
Estimado Lic. Flores:

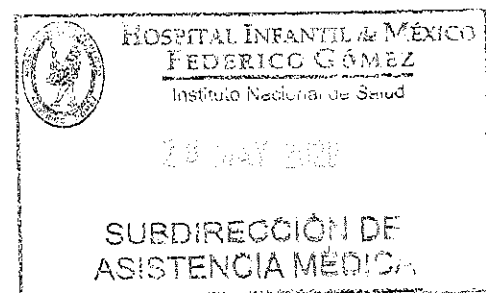
Por medio de la presente solicito a usted se me pueda informar si existe suficiencia presupuestal por un monto de \$117,485.00 (Ciento diecisiete mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N., con cargo a la partida presupuestal 25301. Dicha cantidad será utilizada para la compra de los medicamentos Anfotericina B de complejos lipídicos, sol. Iny. 100mg y Voriconazol, sol. Iny. 200mg.

Se anexan 2 formatos de Justificación de solicitud de suficiencia presupuestal.

Sin mas por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Dra. Martha J. Avilés Robles
Jefe del Servicio de Infectología



Departamento de Presupuesto
Montse
16:50





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

19 de mayo de 2020
5220/564/2020

Dra. Martha Josefina Avilés Robles
Jefa del Servicio de Infectología

ACUSE

Presente

De acuerdo al oficio 5000/786/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, mediante el cual se informa que el "Área que solicite la adquisición de un bien o la contratación de un servicio y/o arrendamiento deberán solicitar a la Jefatura de Presupuesto de esta Institución, la suficiencia presupuestal correspondiente y en caso de que la suficiencia sea autorizada deberá ser enviada al Área Contratante que corresponda junto con el oficio de petición de inicio del procedimiento de contratación.

Por lo antes mencionado y en atención a la requisición núm. R13-0209 mediante la que solicita los medicamentos Anfotericina B complejo Lipídico, sol. iny. 100 mg, Ertapenem sol. iny. 1 g y Voriconazol, sol iny. 200 mg; al respecto me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo la solicitud de suficiencia presupuestal por un monto de \$126,560.00 (Ciento Veintiséis Mil Quinientos Sesenta pesos 00/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal 25301 y una vez obtenida la respuesta, deberá enviar a este Departamento una copia del oficio con el cual se solicita dicha suficiencia y copia del oficio de respuesta del Departamento de Presupuesto, y así poder continuar con el trámite de compra o cancelación del requerimiento antes mencionado.

Agradeciendo de antemano por su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas

C.i.p. Subdirección de Recursos Materiales.

JAGG/GVG/lcpq*

Dra. Martha Josefina Avilés Robles
Infectología Pediátrica
Ced. Prof. 4821659
Ced. Esp. 6721521

20/5/20



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México;
conmutador: (55) 5228-9917, ext. 9051, 2088, 2422 y 2451 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO

**HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ**

Requisición: R13 - 000209

Fecha: 19/05/2020

FECHA: 19/05/2020

PÁGINA: 1

Artículo / C. Costo	Clave	Descripción	Referencia	Solicitado	A comprar	Cotizaciones
13010396		ANFOTERICINA B COMPLEJO LIPIDICO SOL. INYECTABLE DE 100 MG		Unidad de Medida: FRASCO		Costo Ult. Ent.: 0.0000
002220		Departamento de Infectología	29613	15.00	15.00	
		Total:		15.00		
13010608	25300831	ERTAPENEM SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE 1 G DE ERTAPENEM		Unidad de Medida: FRASCO AMP		Costo Ult. Ent.: 352.8200
002220		Departamento de Infectología	29613	5.00	5.00	
		Total:		5.00		
13010682	25302256	VORICONAZOL SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE VORICONAZOL 200 MG		Unidad de Medida: FRASCO AMP		Costo Ult. Ent.: 161.4500
002220		Departamento de Infectología	29613	50.00	50.00	
		Total:		50.00		

Surte precedido de consolidada (Teva)

*2020/116/2020
no se compra*

*Med. cul
850*

13011093

*850
80
✓ - 42500*

*1815
5
9075
Ent.*

*4999
x 15
24995
4999
74985
Anfotericina*

\$126,560."

*ya no se compra Ertapenem, avisa área usuaria
mediante oficio*



CODIGOS NO SURTIDOS POR SAFE

CAPTURÓ

REVISÓ

VO. BO.

MA. DEL ROSARIO CAMPOS CRUZ

ENCARGADO DEL ALMACEN DE FARMACIA

C.D. ESP. CARLOS GONZALEZ DORANTES
JEFE DEL DEPTO. DE ALMACENES

Artículos sin Existencia en Almacén